

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 22 Viernes 25 de enero de 2019 Sec. V-C. Pág. 3781

V. Anuncios C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

2892

BANKIA FUSION VI, FI
(FONDO ABSORBENTE)

BANKIA GARANTIZADO RENTAS 11, FI
BANKIA GARANTIZADO RENTAS 12, FI
BANKIA 2018 EUROSTOXX II, FI
BANKIA INTERÉS GARANTIZADO 10, FI

(FONDOS ABSORBIDOS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

Bankia Fondos S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Gestora) acordó con fecha 28 de diciembre de 2018, la fusión por absorción de Bankia Garantizado Rentas 11, FI; Bankia Garantizado Rentas 12, FI; Bankia 2018 Eurostoxx II, FI y Bankia Interés Garantizado 10, FI (fondos absorbidos) por Bankia Fusión VI, FI (fondo absorbente).

Dicha fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de enero de 2019..

El proyecto de Fusión puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 22 de enero de 2019.- La Apoderada de Bankia Fondos S.G.I.I.C, S.A, Rocío Eguiraun Montes.

ID: A190003746-1